CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DE RESGUARDO VEHÍCULAR DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL,** EN EL ESTADO DE **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA FEPADE Y LA SFP, ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO IV DE LA GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO, 2018CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CON JORNADA COMICIAL CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2018 EN MÉXICO Y EN EL ESTADO DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ESTADO DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, SIENDO LAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ HORAS CON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MINUTOS DEL DÍA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_ DE 2018, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**, UBICADAS EN **(DOMICILIO CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO, ESTADO, C.P.)**, EL (LA) **C.** **(NOMBRE COMPLETO), (REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA),** EL/LA **C.** (**NOMBRE Y CARGO)** DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE **(DePENDENCIA– LA PARTICIPACIÓN DEL OIC ES OPTATIVA- )**, PARA HACER CONSTAR LA CONCLUSIÓN DE LA ACCIÓN DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD Y/O EN ARRENDAMIENTO DE **(Dependencia)** EN EL ESTADO.

TENIENDO A LA VISTA EL ACTA DE RESGUARDO VEHÍCULAR DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR DE LOS VEHÍCULOS RELACIONADOS EN EL LISTADO DE INVENTARIO VEHICULAR ANEXO, RESGUARDADOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_EL PASADO VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018 Y OBSERVANDO QUE LOS SELLOS DE RESGUARDO PERMANECEN EN SU ESTADO ORIGINAL, SIN QUE EXISTAN INDICIOS DE QUE HAYAN SIDO ALTERADOS Y/O VIOLENTADOS, SE PROCEDE AL RETIRO DE SELLOS IMPUESTOS COMO PARTE DEL ASEGURAMIENTO, TOMANDO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS ACTOS REALIZADOS, MISMAS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

**(EN CASO DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE O DE PRESENTARSE CUALQUIER IRREGULARIDAD, HACERLO CONSTAR EN ESTE APARTADO DEL ACTA, SEÑALANDO EL MOTIVO Y SU CORRESPONDIENTE INFORMACIÓN. SI NO EXISTE ESTE SUPUESTO FAVOR DE ELIMINAR ESTE PÁRRAFO).** .-----------------

FINALMENTE, SE ASIENTA QUE A PARTIR DE ESTE ACTO EL PARQUE VEHÍCULAR PUEDE SER UTILIZADO CON COMPLETA NORMALIDAD, POR EL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**.

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_HORAS CON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN CUANTO AL CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES. .---------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y CARGO

DEL RESPONSABLE DEL RESGUARDO VEHÍCULAR

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NORMA Y CARGO DEL

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (EN CASO DE QUE ASISTA)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y CARGO

(TESTIGO) OPCIONAL

(NOTA.- El presente formato constituye una forma de inducción mínima de requisitos, no limita ni restringe los actos circunstanciales que se quieran asentar para constancia)

CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DE ACCIÓN DE VERIFICACIÓN DE **INMUEBLE** DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL,** EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, REALIZADA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA FEPADE Y LA SFP, ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO IV DE LA GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO 2018, CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALESCON JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2018 EN EL ESTADO DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ESTADO DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, SIENDO LAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ HORAS CON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MINUTOS DEL DÍA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_ DE 2018, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**, UBICADAS EN **(DOMICILIO CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO, ESTADO, C.P.)**, EL (LA) C. **(NOMBRE COMPLETO)**, **(RESPONSABLE DESIGNADO EN LA DEPENDENCIA), EL (LA) C. (NOMBRE Y CARGO)** DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**, PARA HACER CONSTAR LA CONCLUSIÓN DE LA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INMUEBLE DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL.**

TENIENDOSE A LA VISTA EL ACTA DE RESGUARDO DEL INMUEBLE DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE EN EL EXTERIOR DE DICHO INMUEBLE VERIFICADO **NO SE APRECIA** PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, ADEMÁS DE QUE EN LAS INSTALACIONES QUE SE VERIFICARON NO EXISTEN PERSONAS O GRUPO DE PERSONAS REUNIDAS CON FINES POLÍTICOS-ELECTORALES O QUE IMPIDAN EL ACCESO AL MISMO, DESTACANDO QUE TAMPOCO SE APRECIA QUE SE HAYAN VIOLENTADO LOS SELLOS DE RESGUARDO COLOCADOS EL VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018, POR LO QUE SE PROCEDE AL RETIRO DE LOS DISTINTIVOS Y/O SELLOS IMPUESTOS, TOMANDO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN Y QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDE LA APERTURA DE PUERTAS Y ACCESOS, PARA SU USO NORMAL POR LA DEPENDENCIA DEL **INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL.**

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_HORAS CON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN CUANTO A SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES.-------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO

SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA ACCIÓN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (EN CASO DE QUE ASISTA)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y CARGO

(TESTIGO) OPCIONAL

NOTA.- El presente formato constituye una forma de inducción mínima de requisitos, no limita ni restringe los actos circunstanciales que se quieran asentar para constancia